Guayaquil, 23 de septiembre de 2019

Señor JEAN MICHEL DURANGO WILCHES Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de RALIUGA S.A., en sesión del día de hoy, lo ha designado a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía **RALIUGA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, abogada Wendy María Vera Ríos, el 19 de febrero de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de marzo de 2014.

Muy atentamente,

3 deman Ellora

Luciana María Boloña Gilbert Secretaria ad hoc de la Junta

c.c.: 091586876-4

ACEPTO EL CARGO de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **RALIUGA S.A**, para el cual he sido elegido, tomando posesión del mismo en esta fecha, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 23 de septiembre de 2019.-

Jean Michel Durango Wilches

c.c.: 070292094-3

CANADA



ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:46.708 FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2019 HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RALIUGA S.A., a favor de JEAN MICHEL DURANGO WILCHES, de fojas 37.121 a 37.124, Libro Sujetos Mercantiles número 4.953.

ORDEN: 46708

PRINCEROLOGÍCIA PRINCERIO DE PR

. THE OF THE CONTROL OF THE CONTROL

TITO KU KATANIA KATANI

Guayaquil, 26 de septiembre de 2019

Angel Aguilar Aguilar
RECISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0090982

(S. 20)